INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Para la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro del ejercicio fiscal 2021, fueron considerados los Criterios Generales de Política Económica 2021 que presentó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión, en los que se estimaron para 2021, un crecimiento del Producto Interno Bruto entre 3.6% y 5.6%, así como una inflación de 3.0% y de conformidad a las publicaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En el caso del Estado de Querétaro, se tenido una contracción anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal de 23.0% durante el segundo trimestre de 2020, respecto del mismo periodo del 2019, y al mes de septiembre de 2020 se tuvo una inflación anual de 4.3%.

Se estima que los ingresos que percibirá el Estado se contraigan un 2.3% con respecto a la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro del ejercicio inmediato anterior; a causa de la contracción de los Ingresos Propios en 14.1%, de las Participaciones Federales en 1.2%; y de los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal en 36.5%. Se estimó que los ingresos crecerían un 10.1% con respecto a la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2019. Este comportamiento se debería principalmente, al crecimiento de los ingresos propios en 9%, al incremento de las participaciones federales en un 13.6%.

A su vez, se estima un crecimiento de 3.9% con respecto al Ejercicio Fiscal inmediato anterior, tratándose de las Transferencias Federales Etiquetadas a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

El monto total estimado en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2021, ascendió a la cantidad de $36,226,602,984 que se detallan a continuación:

CONCEPTO	MONTO
Impuestos	2,758,155,904
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
Contribuciones Especiales	-
Derechos	1,337,126,764
Productos	147,373,507
Aprovechamientos	139,178,117
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-
TOTAL DE INGRESOS LOCALES	**4,381,834,292**

Participaciones	14,957,679,920
Aportaciones	12,741,419,734
Convenios	3,212,617,334
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	933,051,704
Fondos Distintos de Aportaciones	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-
Ingresos Extraordinarios	-
TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES	**31,844,768,692**
TOTAL DE INGRESOS A PERCIBIR EN EL EJERCICIO 2021	**36,226,602,984**

Al cierre del ejercicio 2021 se tuvo una recaudación total de $39,597,022,084 como se reporta a continuación:

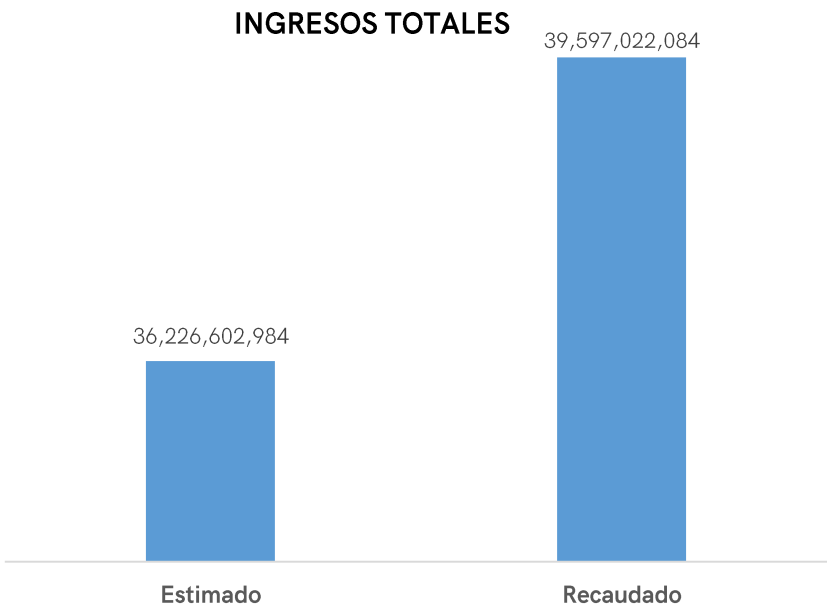

Se destaca que durante el ejercicio 2021, se presentó una recaudación del 9.3% mayor a lo estimado en la Ley de Ingresos para el mismo ejercicio y del 4.98% en comparación con los ingresos recaudados durante el ejercicio 2020.

El detalle se presenta en la información Presupuestaria del Tomo III de la presente Cuenta Pública.

CONCEPTO	ESTIMADO	RECAUDADO	VARIACIÓN
Impuestos	2,758,155,904	3,406,727,471	648,571,567
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-
Contribuciones Especiales	-	-	-
Derechos	1,337,126,764	1,713,534,578	376,407,814
Productos	147,373,507	234,497,047	87,123,540
Aprovechamientos	139,178,117	228,053,012	88,874,895
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-	-
Total De Ingresos Locales	**4,381,834,292**	**5,582,812,108**	**1,200,977,816**
Participaciones	14,957,679,920	16,211,541,519	1,253,861,599
Aportaciones	12,741,419,734	12,921,986,619	180,566,885
Convenios	3,212,617,334	3,231,282,944	18,665,610
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	933,051,704	1,649,398,894	716,347,190
Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-
Ingresos Extraordinarios	-	-	-
TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES	**31,844,768,692**	**34,014,209,976**	**2,169,441,284**
TOTAL DE INGRESOS A PERCIBIR EN EL EJERCICIO 2021	**36,226,602,984**	**39,597,022,084**	**3,370,419,100**

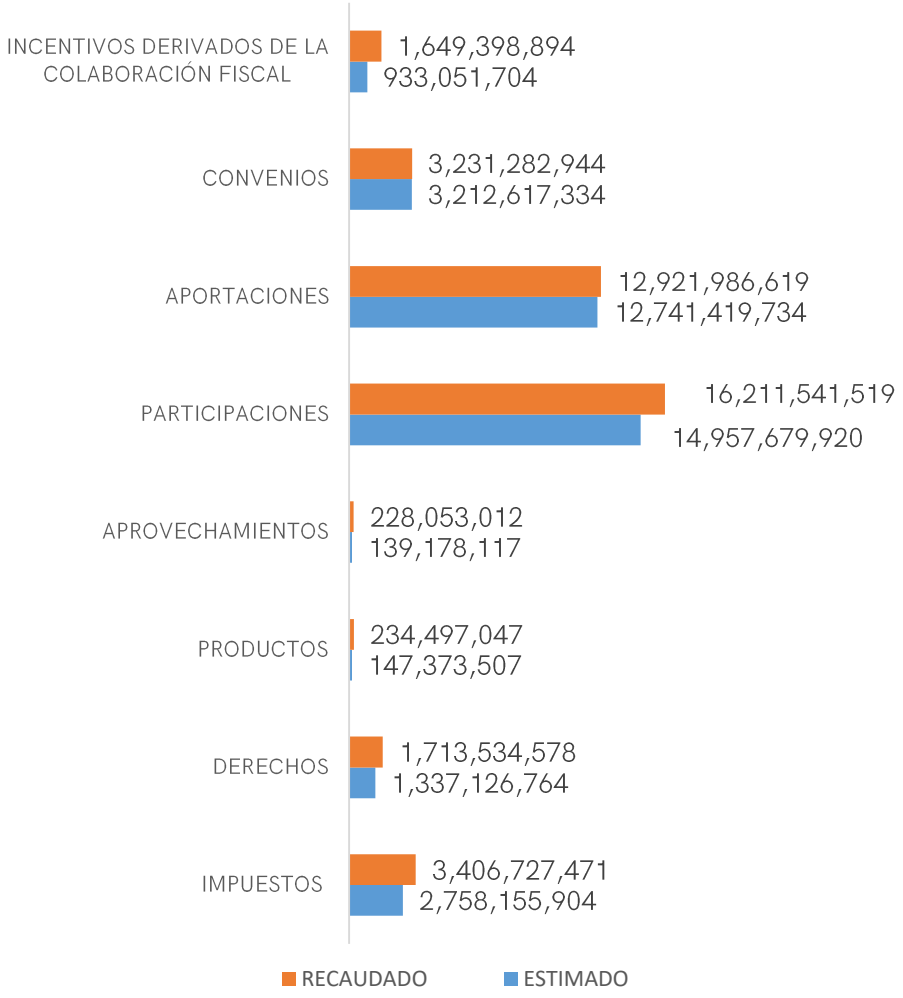

Al cierre del ejercicio 2021 todos los conceptos por los que se obtuvieron ingresos fueron mayores a lo estimado en la Ley de Ingresos para dicho ejercicio.

El detalle se presenta en la información Presupuestaria del Tomo III de la presente Cuenta Pública.